Se eliminan los datos 1(Firma) por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de l'Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su trigésimo octavo fracción I punto 1, sexagésimo Tercero, por tratarse de un dato nersonal identificación. y sexagésimo Tercero, por tratarse de un dato personal identificativo.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO



ACTA

1.- Registro de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum.

Palabras de Bienvenida por el Presidente Suplente Mtro. Jorge Luis Valdez López:

Buenos días, a los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, agradezco la atención a la convocatoria, damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria convocada de manera a DISTANCIA para el día de 25 (veinticinco) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro) a las 13:06 (trece seis) horas.

Pido a la Secretaria Ejecutiva, la Lic. Dulce Elena López Aguirre, que pase a tomar la asistencia a los integrantes que se encuentran presentes.

Secretaria: Con gusto presidente, en atención a lo establecido en los artículos 23, 24, 25, 28 y 30 fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convocó a esta Tercera Sesión Ordinaria.

Pasaré a tomar el registro de asistencia, en el orden que lo prevé la Ley, a efecto de que cada uno de ustedes digan "PRESENTE" y registraré su asistencia.

NOMBRE	CARGO Y REPRESENTACIÓN	CALIDAD DE VOCAL
Mtro. Jorge Luis Valdez López, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	PRESIDENTE SUPLENTE	VOZ Y VOTO DE CALIDAD
Lic. Dulce Elena López Aguirre Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	SECRETARIA TÉCNICA	VOZ
Titular: C.P. José Luis Espino Guerrero Jefe de Recursos Financieros de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	VOCAL	VOZ Y VOTO
Titular: Lic. Miguel Navarro Flores Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	VOCAL	VOZ Y VOTO
Mtro. Miguel Angel Juárez Tello Director de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	VOCAL	VOZ Y VOTO

Av. de los Arcos 767 | Colonia Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México





















Secretaría Ejecutiva

Se eliminan los datos 1(Firma) por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 Incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sitema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su trigésimo octavo fracción I punto 1, sexagésimo segundo vsexagésimo Tercero, por tatares de un dato personal identificativo. y sexagésimo Tercero, por tratarse de un dato personal identificativo.

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz		
Representante de la Coordinación de		
Administración de la Secretaria	VOCAL	VOZ Y VOTO
Ejecutiva del Sistema Estatal	VOCAL	VOZ 1 VO10
Anticorrupción de Jalisco		
Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado		
Representante del Consejo Directivo de		VOZ Y VOTO
la Cámara Nacional de Comercio,	VOCAL	VOZ 1 VO10
Servicios y Turismo de Guadalajara		
Lic. Georgina Guadalupe Orozco		
Ríos Representante del Consejo de		VOZ Y VOTO
Cámaras Industriales de Jalisco	VOCAL	10211010
VOCAL CON VOZ Y VOTO		
Mtro. Jose Alberto Zaragoza Ruiz		
Coordinador de Asuntos Jurídicos de la	INVITADO DEDMANITE	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal	INVITADO PERMANTE	VOZ
Anticorrupción de Jalisco		
Titular: Mtro. Ezequiel González		
Pinedo		
Titular del Órgano Interno de Control de	INVITADO PERMANTE	VOZ
la Secretaría Ejecutiva del Sistema		
Estatal Anticorrupción de Jalisco		
	INVITADOS	
Lic. José Salvador Hinojosa Valadez		7
Titular de la Unidad de Desarrollo de		\
Sistemas y Soluciones de la Secretaría	INVITADO	VOZ
Ejecutiva del Sistema Estatal		
Anticorrupción de Jalisco		
INVITADO		
Ing. Marco Antonio de Aguinaga		
Márquez		
Coordinador de Operación y Servicios	INVITADO	VOZ
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema		
Estatal Anticorrupción de Jalisco		
INVITADO		

ACUERDO 1: Se pasó la lista de asistencia, contando con la presencia del Presidente Suplente del Comité, el Mtro. Jorge Luis Valdez López y 6 vocales todos ellos con voz y voto, conforme lo establecido en el artículo 28 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, contando con el quorum para poder sesionar en esta Tercera Sesión Ordinaria.

Secretaria: De igual manera quiero informar que todos los acuerdos aquí tomados serán de conformidad con lo establecido en el artículo 29 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Suplente: Muchas gracias, secretaria, continue con la sesión, por favor.

Secretaria: Con gusto, Presidente, prosiguiendo con el siguiente asunto, se refiere al orden del día, mismo que fue enviado dentro de la convocatoria a la sesión con fecha 23 (veintitrés) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), siendo el siguiente:























Se eliminan los datos 1(Firma) por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales de Clasificación y Deschasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional del Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su trigésimo octavo fracción I punto 1, sexagésimo segundo y sexasésimo Tercero, nor tratarse de un dato nersonal identificativo. y sexagésimo Tercero, por tratarse de un dato personal identificativo

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
- 2. Lectura y aprobación del orden del día;
- Lectura del acta anterior;
- Revisión de la agenda de trabajo:
 - 4.1 Revisión y Aprobación de la Convocatoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-03-SESAJ-DTP/2024 para la "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO".
- 5. Asuntos varios;
- 6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
- Clausura de la sesión.

Secretaria: A su consideración.

Presidente Suplente: Gracias, secretaria, está a su consideración el orden del día.

Si no hay intervenciones, secretaria, consulte si se aprueba el orden del día.

Secretaria: Con gusto presidente, tomare la votación.

Tomar votación:

C.P. Jose Luis Espino Guerrero (a favor)

Lic. Miguel Navarro Flores (a favor)

Mtro. Miguel Angel Juárez Tello (a favor)

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz (a favor)

Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado (a favor)

Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos (a favor)

ACUERDO 2: Doy cuenta que se aprueba el orden del día por los integrantes del comité de adquisiciones que se encuentran presentes en esta tercera sesión ordinaria.





















Se eliminan los datos 1(Firma) por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales de Clasificación y Deschasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional del Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su trigésimo octavo fracción I punto 1, sexagésimo segundo y sexasésimo Tercero, nor tratarse de un dato nersonal identificativo. y sexagésimo Tercero, por tratarse de un dato personal identificativo.

Presidente Suplente: Gracias secretaria, de cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretaria: Como siguiente punto del orden del día es la Lectura del acta anterior, por lo cual pongo a consideración de los integrantes del comité de adquisiciones omitir la lectura del acta anterior de fecha 126 de febrero de 2024, en virtud de que los acuerdos tomados en ella fueron aprobados por los integrantes del comité de adquisiciones presentes en la misma.

Presidente Suplente: Pido secretaria consulte si se dispensa omitir la lectura del acta anterior.

Secretaria: Con gusto presidente, tomare la votación, para omitir la lectura del acta anterior.

Tomar votación:

C.P. Jose Luis Espino Guerrero (a favor).

Lic. Miguel Navarro Flores (a favor).

Mtro. Miguel Angel Juárez Tello (a favor).

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz (a favor).

Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado (a favor).

Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos (a favor).

ACUERDO 3: Los integrantes del Comité con voz y voto aprobaron, omitir la lectura del acta anterior en virtud de que los acuerdos en ella fueron aprobados en la primera sesión extraordinaria del comité de adquisiciones con fecha 26 de febrero de 2024.

Presidente Suplente: Gracias secretaria, de cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretaria: Como siguiente punto del orden del día es la Revisión de la agenda de trabajo;

Punto 4 del orden del día. Revisión de la agenda de trabajo;

4.1 Revisión y Aprobación de la Convocatoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-03-SESAJ-DTP/2024 para la "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO".

Secretaria: Entramos a la revisión del proyecto de Convocatoria para la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-03-SESAJ-DTP/2024 para la "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO". Se revisaron las generalidades de la convocatoria así como las características del anexo tecnico de la convocatoria, no hubo comentarios por parte de los integrantes del comité de adquisiciones.

Av. de los Arcos 767 | Colonia Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México







































Se eliminan los datos 1(Firma) por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal:
Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus
Municípios, Artículos 2 y 3 inicisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de
Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales de
Clasificación y Desclasificación de la Información, as como, para la Elaboración de Versiones Públicas
emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información
pública y Protección de Datos Personales en su trigesimo octavo fracción I punto 1, sexagésimo Tercero, por tratarse de un dato personal identificaronal identificacion. y sexagésimo Tercero, por tratarse de un dato personal identificativo

Presidente Suplente: Pido secretaria consulte si se aprueban las bases de la Convocatoria de de licitación la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-03-SESAJ-DTP/2024 para Is "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO".

Secretaria: Con gusto presidente, tomare la votación, para la aprobación de bases.

Tomar votación:

C.P. Jose Luis Espino Guerrero (a favor)

Lic. Miguel Navarro Flores (a favor)

Mtro. Miguel Angel Juárez Tello (a favor)

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz (a favor)

Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado (a favor)

Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos (a favor)

ACUERDO 4: Los integrantes del Comité de Adquisiciones, que participan en esta sesión como vocale que tienen voz y voto, aprobaron las bases de Convocatoria del proceso de Licitación Pública Local co Concurrencia del Comité LPLCC-03-SESAJ-DTP/2024 para la "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN D LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO", para que las mismas sean publicadas en el portal del organismo y dar inicio al proceso de licitación.

Secretaria: Prosiguiendo con el siguiente punto de la agenda de trabajo:

Punto 5 del orden del día. Asuntos varios;

ACUERDO 6: No hubo asuntos varios.

Presidente Suplente: Gracias secretaria, de cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretaria: Como siguiente punto del orden del día:

Punto 6 del Orden del Día: Lectura de acuerdos y comisiones:

Secretaria: Los acuerdos de esta tercera sesión ordinaria del comité de adquisiciones fueron plasmados en esta sesión en el orden que fueron aprobados por los integrantes del comité de Adquisiciones de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.













Se eliminan los datos 1(Firma) por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su trigésimo octavo fracción I punto 1, sexagésimo segundo y sexagésimo Tercero, por tratarse de un dato personal identificativo.

Presidente Suplente: Gracias secretaria, de cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretaria: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día quiero comentar que se encuentran presentes participando en esta sesión:

- El Mtro. Ezequiel Gonzalez Pinedo, Titular del Organo Interno de Control de esta Secretaría Ejecutiva.
- Mtro. José Alberto Zaragoza Ruiz, Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva.
- El Lic. José Salvador Hinojosa Valadez, Representante de la Dirección de Tecnologías y Plataformas y área requirente.
- Ing. Marco Antonio De Aguinaga Márquez, Coordinador de Operación y Servicios y representante de la Dirección de Tecnologías y Plataformas.

Secretaria: Prosiguiendo con el siguiente punto del orden de día es la Clausura de la sesión, pido Presidente Suplente hacer la clausura de esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de esta Secretaría Ejecutiva.

Presidente Suplente: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión y se procede al cierre de esta acta, siendo las 13:24 (trece veinticuatro) horas del día en que se actúa, estando de acuerdo los integrantes de esta Tercera Sesión Ordinaria con lo propuesto y acordado.

Los miembros del Comité, que participaron en esta tercera sesión ordinaria aprueban y firman de conformidad la presente.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

Mtro. Jorge Luis Valdez López

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Alce Eline lepec Asimo Lic. Dulce Elena López Aguirre Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

Anticorrupción de Jalisco















Se eliminan los datos 1(Firma) por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal:
Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus
Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de
Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales de
Clasificación y Desclasificación de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales de
clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas
emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información
Pública y Protección de Datos Personales en su trigésimo octavo fracción I punto I, sexagésimo segundo
y sexagésimo Tercero, por tratarse de un dato personal identificativo.



C.P. José Luis Espino Guerrero Jefe de Recursos Financieros de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de

Jalisco

Lic. Miguel Navarro Flores Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Mtro. Miguel Angel Juárez Tello Dirección de Tecnologías y Plataformas de la Secretaria Ejecutiva

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz Representante de la Coordinación de Administración de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Lic. Rogelio Alejandro Muñoz Prado Representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comerçio, Servicios y Turismo de 'Guadalajara

Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Mtro. Ezeguiel González Pinedo Titular del Organo Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Mtro. Jesé Alberto Zaragoza Ruiz Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Lic. José Salvador Hinojosa Valadez Titular de la Unidad de Desarrollo de Sistemas y Soluciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Ing. Marco Antonio de Aguinaga Márquez Coordinador de Operación y Servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Esta hoja de firmas corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el día 25 (veinticinco) de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro).



Av. de los Arcos 767 | Colonia Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México













